

Guayaquil, 20 de Abril 2019.

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAPITAL BROKER S.A.**

Ciudad.-

*Dando cumplimiento a mis funciones de Comisario de la compañía **CAPITAL BROKER S.A.** presento a ustedes mi informe por el ejercicio económico del año 2018.*

1.- Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

2.- El procedimiento de control interno de la compañía ha sido desarrollo eficazmente.

3.- La contabilidad de la compañía y el Balance General han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Revisados los Libros de Actas de Juntas Generales, el Libro de Acciones y Accionistas y los libros talonarios, considero que todos se han manejado de conformidad con la ley.

Atentamente,


Juan Valencia Barrera.
Comisario